

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20530 ALICANTE

Edicto

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente Hago Saber: que en el proceso concursal número 704/11 I se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante Calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 704/11.

Tipo de Concurso: Voluntario Abreviado I.

Concurtido: Inversiones Pajobi, S.L.

Representación y Asistencia técnica: Pilar Follana Murcia.

Fecha del auto de apertura fase de liquidación y disolución de la mercantil: 15 de mayo de 2012.

Facultades del concurso: se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición.

Alicante, 15 de mayo de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120043832-1